C Ayunt de Larcano Jenon de 6, de finio de 1886. Findencia de D. Joaquin Mb. Houque "Danastano albin albreita la serior con anitinan delos try Concyales que se Monando lufino expresan al margen leida y aprobada que fue clasta de la serior femando Haran auterior, el h. Secret. dio mente ala Corporación del acuerdo que "Martin Jon Hour se levanto en la villa de Villafranca por los representantes delos " pren Ata paquine presblos de la Union de los montes de huino y arabar respecto Jou Done Pine a la terminación del up prediente de lo capción dela les de des amostiración segun citaba ordenado por la superioridad, nom "Jun Game brands algesto una Common computer delos tres D. Mater Aronmende Malde de Amerquita, D. Pedro Baamonde y D. Domingo Marting voing de Villafranca, y que los gartos que orgine la temmación del espedinte tian a cargo del gana do que se partura en dichos monty las Mere decimos party y la dia decima parte à cargo deles pueblos en raron desno respectivo descelus a los minnos. 1 Acto requido se orupo la Corporación en revisar la cuenta que presentaba de l'ano D. Martin Orarticta por h' confrontabe con los datos que obran en este oficine municipal, y hallandola Conforme, acordo saturfacule el taldo de Oray. 16, 19. que rent tan an faon. Tignidamente alle Alcalde dis cuenta de habor comunicado al 4. 9. Manon Lopey Larraga Mavara para que tatilaga la cantidad de lion 422, de reditor venciair en fin det altimos and hym tetrato en la terior auterior. The habraids mas anutos quetratar selevanto la tenión queto ma d. Ir. alcalde con d Veur d' que certifica. Jouguni Mi Blougen Al Geerche pro concie aranundo \sim

132 Ayunt. de Larcano. Ain economic de 1886- 1887. muentario detodas las fincas urbanas y rintias, sus producto, un prestor, arbitrio, derechos y activity que constituyas para d'es presado año, el patrimonio general de este distrito municipal. monion Itay cut 1. La Casa counda nº 2, sita en la calle mayor decet. Comu po con dos habitaciony, amandadas lata D. Idoution Mitoria en Veintienatro pentaj gla 2, a D. Jore aut al bin a venitido pentes anualo y produce kojuido luara ta y lin ptay y recarda d' Ferriro D. Joan "Omarabal 46 2. La Porada nº 1, sita en la calle mayor con su huerta y adjunta Camicina, o den do dela Came, amendadas a D. Gregono hufina por esera de quina de puño de mil oder hinto, ochenta y cuatro en la cantidad de Cuatro cuestos setenta y line ptay y recauda el minur fewerero 475 Producto annal de un ceuso de tres cientos ducados funda 3. do for D. M. Larcam para la Huta del Medico y Dotrionio me minpal contra el devino de la Cara de Lamaga, Manarra, D. Ramon Lopez Veinti ocher ptay veinti unes cint. 28 28 4. Intering de un corprior y intransferifly . . . 268 5. Importe dell'ingo que se recaudo para d Medico . Minitar 160 flont 6: Productory de yerbay, partos ete delos Montes commy de luino lordar 30 Artition e empuertos establecidos. Il Impuesto de seis cul depta en litro al orino que con 7. time al por mayor y dis cul depta alque assude por oce nor en Fabernay of funty publices, arrivdado por 9. gregorio Lufina en treinta de Mayor de este año, para el citado año, in la cantidad de cuatro mil pentos 4000 8. Il mpuesto de Veinte cutinos depter en litro al aguar d'églice 14 que le consuman en este pueblo divenite dides aux, dorandado por D. Prudenci promoti in Mo, Other cuntar stantary cines. 815 Jenna glique 588225

4 Beneficencia 9. Il comencentary custor por ainto delo que se recandas por el indulto madragininal ugun disposicion de la la toridad leen, que importa uno constra la cautidad de 100 Wentualy. 10 Un cento de dos mil setecientas commente pentaz que gravetabo un paro dela profie dad de D. Manuel Dagargoitia Veino de Ville real, y redimis erte h. in intervacion delate Refinite y es contra el Estado, 2750 M. Otro Criclito de Oncernil cuatro crentas trein time play contra el litado por unimistros he Suma total de productor ... 20.16.9 81 Cuyos impuestos, arbitinos, derechos y fincas de Foda espicie contor productor expresador, comptuyou el patrimonio general de este distrito immicipal su habe omutido cora alguna que le pertenerce o dispute y por ser verdad lo certificamo y for many coult he alcalle, bago mustra responsabilidaa to dos los individuos de este ayunto pariendolo los preuntes por los que no sabar o se hallan ausenty, a fin deque apares can, come en efecto aparcen tanta firmas como undivi duy decite ayunt?, Sala de legant? de lite ancigo do Coucijo de farcano a formen de Julio de mil ocho cumpos ochenta y sing foaque 16: blange $=+\phi$ Jose fernando Infina Martin Jose Olano Allecrito Lus Garin Processio aramendi C X 3